



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39958

26/10/2018

109642

AUTOR/A: MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se informa que la licitación se publicó el 12 de julio de 2018 y se adjudicó el 9 de octubre de 2018 a la empresa AYESA Ingeniería y Arquitectura, por un importe de 133.705,00 euros (IVA incluido).

El plazo para la redacción del proyecto es de 4 meses. Para esta redacción serán de aplicación todas las normas, instrucciones, recomendaciones y pliegos oficiales vigentes, las normas técnicas de la [Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias \(ADIF\)](#) que correspondan, y ajustándose a los condicionantes del trazado de la plataforma ya construida, diseñada según parámetros de Alta Velocidad.

Las diferencias de reducción de velocidad de los trenes que se prevén entre las estaciones a su paso por Valladolid, Palencia y León, de la línea Madrid- Asturias, y las estaciones a su paso por Ciudad Real, Puertollano y Córdoba de la línea Madrid-Sevilla son:

ESTACIÓN	VELOCIDAD DE PASO
CIUDAD REAL	190 km/h
PUERTOLLANO	70 km/h
CORDOBA	90 km/h
VALLADOLID	40 km/h
PALENCIA	50 km/h
LEÓN	50 km/h



Así, con las actuaciones actualmente en marcha (Variante de Pajares, Integración en León y Sistema de Control ERTMS) se prevé uno tiempo de viaje entre Madrid y Oviedo de 2 h. 56 m.

Para conseguir una mejora de tiempo que lleve a una conexión entre Madrid y Oviedo del orden de 2 h. 35-40 m sin paradas es necesaria, además, la duplicación en todo el trayecto, la utilización de trenes tipo AVRIL y las actuaciones del plan de Cercanías de Asturias previstas en el tramo Pola de Lena-Oviedo.

Madrid, 04 de febrero de 2019